

Como gremio, reiteramos nuestra preocupación por el impacto negativo que tiene el cierre del comercio en periodos electorales, afectando gravemente al sector, a los trabajadores y fomentando el comercio informal.

Las recientes elecciones del 26 y 27 de octubre, donde cerca del 50% de los electores votó el día 26 con el comercio funcionando con normalidad, demostraron que es posible llevar a cabo procesos democráticos sin necesidad de restringir la actividad comercial. Esto evidencia que mantener el comercio activo no interfiere con el derecho al sufragio y, al mismo tiempo, protege los ingresos de miles de trabajadores.

En el contexto económico actual, coartar la actividad de un sector que emplea a casi 2 millones de personas y que es el mayor generador de empleo en el país, no es beneficioso y arbitrario en relación con otros comercios que sí pueden abrir esos días. Esta medida afecta también a los trabajadores que reciben comisiones y que ven mermada su renta.

Hacemos un llamado a eliminar estas restricciones en futuras elecciones, promoviendo alternativas que protejan tanto el derecho al voto como la estabilidad económica del comercio formal. Desde la Asociación Gremial de Marcas del Retail, reafirmamos nuestra disposición para colaborar con las autorida-

des en la búsqueda de soluciones que permitan el desarrollo democrático, sin perjudicar la actividad comercial.

Esteban Halcartegaray

Elecciones y comercio

● El próximo domingo 24 de noviembre se llevará a cabo la segunda vuelta para las elecciones de gobernadores.